

MARESMAR GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 9 de noviembre de 2000, ha acordado proceder a aumentar el capital de la sociedad en la cifra de 500 euros, dejándolo establecido en 74.690 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 50 acciones nominativas de la Serie C de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación. Dichas acciones, que irán numeradas correlativamente de los números 120 al 169, ambos inclusive, de la citada serie, conllevarán una prima de emisión de 20.990 euros por acción que deberán desembolsarse íntegramente junto con el nominal, en el momento de la suscripción.

Los accionistas, podrán, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», ejercitar el derecho preferente de suscripción a razón de una acción nueva por cada 149 de las que actualmente posean. Se ha previsto la posibilidad de la suscripción incompleta.

Sant Vicenç de Montalt, 1 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—8.424.

MERCADAL, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, en sesión celebrada el 21 de febrero de 2002, que tuvo lugar en el domicilio social, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidador de don José María Martínez Zurita, previo cese de su Administrador.

Premia de Dalt, 8 de marzo de 2002.—El Liquidador único, José M.ª Martínez Zurita.—8.568.

MEROIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 4 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 5 de abril de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante emisión de nuevas acciones a desembolsar mediante aportación dineraria.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, para adaptarlo, en su caso, al nuevo capital social.

Tercero.—Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales relativos a la transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y tendrán derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Porté Solano.—9.165.

METROVACESA, S. A.

Junta general de accionistas

Se confirma a los señores accionistas que la Junta general de la sociedad se celebrará, en segunda convocatoria, el día 21 de marzo de 2002, a las doce treinta horas, en el Auditorio de Moda Shopping de Madrid, avenida General Perón, 40, portal B, planta 2.^a

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.225.

MINGOT 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el 3 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta, asimismo, podrán solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 8 de marzo de 2002.—El Administrador solidario, José Ignacio De la Serna De la Garna.—9.230.

MODIPAR, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

PRIOR, 11, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

La Junta general que con carácter universal se celebró el día 12 de marzo de 2002, con todas las prevenciones legales, teniendo en cuenta los informes y demás documentación pertinentes, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad «Modipar, Sociedad Limitada», mediante la constitución de una nueva sociedad denominada «Prior 11, Sociedad Limitada», aportando y adquiriendo por sucesión la parte escindida que constituye la rama de actividad dedicada a venta menor de confección, con todos los activos y pasivos afectos a dicha rama de actividad, todo ello en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde parcialmente, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de la nueva sociedad creada y de la sociedad escindida una vez realizada la escisión.

Los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 166 LSA, durante el plazo de un mes desde la última publicación.

Salamanca, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—8.804.

y 3.^a 18-3-2002

MONTECID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Alcoy (Alicante), calle San Mauro, número 43, el día 9 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

A) De carácter ordinario:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

B) De carácter extraordinario:

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese de Consejeros y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 5 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Espi Gilbert.—7.942.

MUTUASPORT

Mutua de seguros deportivos
a prima fija

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel «Rafael Atocha» sito en la calle Méndez Álvaro, número 30, 28045 Madrid, el próximo día 13 de abril de 2002:

A) Junta general ordinaria, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la Memoria de actividades del año 2001. Informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y de sus cuentas de resultados correspondiente al ejercicio 2001. Propuesta de distribución de los mismos. Propuesta de aumento de fondo mutual en 1.000.000 de euros de conformidad con la Ley 30/1995 y su normativa de desarrollo.

Tercero.—Propuesta de ratificación de la compra de inmueble efectuada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe y propuestas varias del señor Presidente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

B) Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria, en el mismo lugar y día, a continuación de la anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los puestos números 1, 5, y 12, del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social y en horas de oficina (ocho treinta horas a catorce horas, de lunes a viernes) se encuentran a disposición de los señores mutua-

listas, para su examen, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria.

Para concurrir a estas Juntas, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en la sede de esta Mutua, avenida Reina Victoria, número 72, 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de las Juntas, contra presentación del certificado del seguro correspondiente al período en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro.

Madrid, 5 de marzo de 2002.—El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.—8.553.

MYP-DES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de «Myp-Des, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en apartamentos «Club Martiánez», avenida Generalísimo, 16, a las trece horas de los próximos días 10 y 11 de abril de 2002, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento del nuevo órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios de 1999, 2000 y 2001.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas, debidamente acreditados, que les asiste el derecho a solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto de la Cruz, 1 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo en funciones.—8.569.

NÁPOLES 189, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria con carácter de universal de la sociedad, celebrada el 15 de febrero de 2002, acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad en 13.222 euros, con el fin de amortizar las participaciones propias adquiridas por la sociedad en la misma fecha, según lo previsto en el artículo 40.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el anteriormente citado artículo.

Esplugues de Llobregat, 8 de marzo de 2002.—El Administrador, Rómulo Mencos Vila.—8.566.

NARVAL SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

INDRA SISTEMAS, S. A. (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, 266 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que «Narval Servicios Informáticos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal mediante decisión adoptada por su socio único

el 21 de febrero de 2002, decidió la disolución, sin liquidación, de la sociedad, mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su socio único, la sociedad «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», la cual, igualmente, aprobó en la misma fecha la cesión global, aceptándola como cesionaria.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente, «Narval Servicios Informáticos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de los acreedores de la sociedad cesionaria, «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», a oponerse a la cesión antes mencionada durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como el derecho a obtener, en el domicilio social de dichas compañías, el texto íntegro de los acuerdos de cesión.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Administrador solidario de «Narval Servicios Informáticos, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima».—8.952.

NATURA GRAN VÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en el domicilio social, Gran Vía, número 16, Madrid, el día 13 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 14 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—La Presidenta del Consejo.—8.452.

NEREIDA CARTERA SIMCAV, S. A.

Don José María Nadal Carrés como interesado de la certificación número 1146852 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 10 de julio de 2001,

Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender un duplicado.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—José María Nadal Carrés.—9.352.

NITROCINCA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de la sociedad ha acordado, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 2002, reducir el capital social en la cifra de 64.950,07 euros, mediante reembolso a los accionistas del importe nominal de 6,01 euros por acción en proporción a la respectiva participación de cada accionista, con la amortización de 10.807 acciones, quedando el capital, una vez llevada a cabo la reducción, en la cifra de 165.833,93 euros.

El plazo de devolución será de treinta días, a contar desde la publicación del acuerdo de reducción en la forma prevista en la Ley.

Lo que se comunica en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de marzo de 2002.—El Administrador.—8.550.

NORTEÑA DE VALORES, S. A. (NORVASA, SIM)

2.º dividiendo a cuenta del ejercicio 2001

Íntegro: 0,50 euros.

Retención 18 por 100: 0,09 euros.

Líquido: 0,41 euros.

Fecha de pago: A partir del 1 de abril de 2002, a través del Banco Santander Central Hispano.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividiendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 4 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.252.

OSMOSIS INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, el día 10 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cambio de domicilio social, y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Renuncia y nombramiento, de nuevos Consejeros.

Octavo.—Revocación parcial o total, en su caso, del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, de 4 de octubre de 1999, relativo a la delegación en la sociedad gestora de la facultad de designar a las entidades encargadas de gestionar los activos extranjeros de la sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.243.